--- Trelew, de noviembre de 2021.

--- **AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:**

--- Que para resolver las cuestiones traídas a conocimiento de esta Alzada resulta necesario, haciendo uso de las facultades previstas en el art. 36 inc. 2° del CPCC, convocar a las partes a una audiencia a realizarse en la Sala de Audiencias de la Cámara de Apelaciones de esta ciudad sito en Av. 9 de Julio N° 261, 7mo. Piso.

--- Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew; **RESUELVE:**

--- Fijar audiencia para el **día lunes 6 de diciembre del corriente año a las 9:00 horas**, a celebrarse en la Sala de Audiencias de esta Cámara de Apelaciones de Trelew sito en Av. 9 de Julio N° 261, 7mo. Piso, a fin de que comparezcan personalmente las partes y sus letrados munidos de su DNI.

--- Ínterin, suspéndanse los plazos para emitir los votos, según el sorteo formulado en la hoja 476.

--- La presente se dicta por dos miembros del Tribunal, por haber coincidencia de opinión y encontrarse en uso de licencia la restante vocal de sala (art. 274 del CPCC y art. 9 del Acuerdo Extraordinario Nro. 3145 del STJCh).

--- Regístrese, notifíquese y sigan los autos según lo resuelto.

FLORENCIA CORDÓN FERRANDO **MARCELO F. PERAL**

JUEZA DE CÁMARA **PRESIDENTE**

--- REGISTRADA BAJO EL N° _____ DE 2021 – SIC. - CONSTE.

GUILLERMO N. WALTER

SECRETARIO DE CÁMARA